



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA
Carrera 06 No. 61- 44 Piso 3 oficina 308 Edificio Elite
Montería – Córdoba
adm07mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO N° 001
Art. 108 del C.G.P.

JUEZ: AURA MILENA SANCHEZ JARAMILLO

**EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
MONTERIA POR MEDIO DEL PRESENTE**

EMPLAZA

A

La señora relacionada a continuación cuya dirección se desconoce, para que se sirva comparecer a la Secretaría de este Despacho a notificarse personalmente del auto admisorio de fecha cinco (05) de febrero de 2015, y auto que vincula de 22 de noviembre de 2016, proferido dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, radicada bajo el N° 23.001.33.33.007.2014-00728, promovida por **YURIBEL BELLO CASTRO** contra **MUNICIPIO DE MOÑITOS**. Si la persona emplazada no comparece al proceso, se le designará Curador Ad Litem para que lo represente. El emplazamiento se entenderá surtido transcurrido quince (15) días después de la publicación del listado.

NOMBRE
NELLY DEL CARMEN VELASQUEZ BLANQUICET C.C. N° 1.063.727.210

SECRETARIA: En la fecha se fija el Presente edicto en un lugar público de la Secretaría.

Emplácese una sola vez el día domingo en el periódico el Tiempo, o el Espectador.

Montería, ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Por:

Claudia Marcela Petro Hoyos
Secretario Circuito
007
Juzgado Administrativo
Cordoba - Monteria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7879094edae613db74e9a5f4b6542077a239401c724a990c3c54ca0b63ff5c94

Documento generado en 08/09/2021 11:59:54 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

